



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN

FECHA DE FIJACIÓN: 22 de marzo 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 3 de abril 2024

Bogotá D.C. 22 de marzo 2024

El suscrito Inspector de Policía 63 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 4 de Marzo 2024, en el cual se ordena “Citar a **AUDIENCIA PÚBLICA** mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del **micrositio** de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**, o por el medio más expedito o idóneo, al **presunto (a) infractor (a)** (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 Tercer (3) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá

En caso de no poder asistir a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, usted podrá optar por asistir de manera virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá manifestarlo con tres (3) días hábiles de anticipación al correo electrónico edwin.castano@gobiernobogota.gov.co y/o yeimy.hernandez@gobiernobogota.gov.co donde deberá informar sus datos de contacto y correo electrónico, con el fin de habilitar el canal virtual.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, **dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la audiencia inicial**, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/osalvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, así:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN**

FECHA DE FIJACIÓN: 22 de marzo 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN: 3 de abril 2024

PRESUNTO INFRACTOR	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA	CASO ARCO	EXPEDIENTE ARCO SDG	EXPEDIENTE POLICIA	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA PRIMERA AUDIENCIA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA SEGUNDA AUDIENCIA	COMPORTAMIENTO
MAYORCA DIAZ DEIKER ALEXANDER	DEX	25233199	3198141	2020583490142256E	11-001-6-2020-557346	25 de Abril 2024	06:00 a. m.	3 de Mayo 2024	01:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
MEJÍA ANGARITA EMANUEL JESÚS	DEX	30224426	3233725	2020583490142653E	11-001-6-2020-561631	25 de Abril 2024	06:30 a. m.	3 de Mayo 2024	02:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
MENDOZA MARQUINO JORKELIS MARGARITA	DEX	26698529	3316131	2020583490143562E	11-001-6-2020-564923	25 de Abril 2024	07:00 a. m.	3 de Mayo 2024	02:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
MENDOZA MENDOZA ALEXANDER	DEX	21199161	3316113	2020613490123026E	11-001-6-2020-564913	25 de Abril 2024	07:30 a. m.	3 de Mayo 2024	03:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
MENDOZA TORRES SERGIO	CEX	27344643	3311947	2020583490143794E	11-001-6-2020-559091	25 de Abril 2024	08:00 a. m.	3 de Mayo 2024	03:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
MIELES MERCADO FABIAN ENRIQUE	DEX	20378198	3315886	2020613490123016E	11-001-6-2020-564788	25 de Abril 2024	08:30 a. m.	3 de Mayo 2024	04:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
MIJARES ECHENIQUE EUDY ELEAZAR	DEX	17772072	3259620	2020623490106692E	11-001-6-2020-563636	25 de Abril 2024	09:00 a. m.	3 de Mayo 2024	04:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
MILANO MILANO MANUEL ANTONIO	DEX	25860543	3312432	2020553490112971E	11-001-6-2020-559342	25 de Abril 2024	09:30 a. m.	3 de Mayo 2024	05:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
MILANO MILANO JOSE MANUEL	DEX	22851213	3312412	2020553490112967E	11-001-6-2020-559332	25 de Abril 2024	10:00 a. m.	3 de Mayo 2024	05:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
MINGUELIS CARDOSO YOENDRI JIEBBSO	DEX	28645949	3233715	2020583490142652E	11-001-6-2020-561622	25 de Abril 2024	10:30 a. m.	3 de Mayo 2024	06:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
MINGUELIS CARDOZO YOENDRY JIEBBSO	CEX	28645949	3258133	2020583490142993E	11-001-6-2020-562940	25 de Abril 2024	11:00 a. m.	3 de Mayo 2024	06:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
MOLINA CESAR DAVID	DEX	26535678	3197308	2020613490122352E	11-001-6-2020-556786	25 de Abril 2024	11:30 a. m.	3 de Mayo 2024	07:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
MOLINA SUAREZ RAUL	DEX	27954137	3218135	2020583490142564E	11-001-6-2020-560932	25 de Abril 2024	12:00 p. m.	3 de Mayo 2024	07:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
MOLINARES JORDAN HERNANDO RAFAEL	DEX	19153157	3218171	2020583490142570E	11-001-6-2020-560953	25 de Abril 2024	12:30 p. m.	3 de Mayo 2024	08:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
MONTERREY SANSSONETTI JHON EDUARD	DEX	26296047	3197416	2020583490142189E	11-001-6-2020-556875	25 de Abril 2024	01:00 p. m.	3 de Mayo 2024	08:30 p. m.	Art. 27 Num. 6

EDWIN STEVEN CASTANO RUIZ
Inspector Distrital de Policía 63D
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA

RESOLUCIÓN 0009 DEL 22 DE OCTUBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Elaboró: Yeimy Paola Hernández Herrera. Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.